

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

26566 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Fruport Tarragona, S.L. "Instalación destinada al depósito temporal de fruta y otra mercancía containerizada complementaria en el muelle de Rioja".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 29 de julio de 2020, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Fruport Tarragona, S.L. "Instalación destinada al depósito temporal de fruta y otra mercancía containerizada complementaria en el muelle de Rioja", por ampliación de la superficie de la misma debiendo cumplir las condiciones establecidas en el propio acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 30 de julio de 2020.- Presidente, Josep María Cruset i Domènech.

ID: A200035561-1